

Declaración del MSP sobre los derechos reproductivos y el aborto seguro y legal en los Estados Unidos

11 de mayo de 2022

Nosotrxs, lxs miembros del Movimiento para la Salud de los Pueblos (MSP), una red mundial (<https://phmovement.org>) comprometida con la promoción, la protección y el cumplimiento de la Salud para Todxs, incluyendo la atención primaria integral de la salud, la atención de salud sexual y reproductiva y los determinantes sociales, medioambientales y económicos de la salud, nos vemos obligadxs a llamar la atención sobre la inminente amenaza al derecho al aborto en Estados Unidos.

El MSP cree firmemente que el acceso universal al aborto legal, seguro y de calidad es un derecho humano básico. Extendemos nuestra solidaridad y apoyo a lxs activistas de Estados Unidos que trabajan para evitar que el Tribunal Supremo invada este derecho básico a la salud, la asistencia sanitaria y la justicia reproductiva.

Un borrador filtrado de la opinión mayoritaria del Tribunal Supremo de Estados Unidos, publicado por Politico, revela que el Tribunal está dispuesto a anular el histórico caso Roe v. Wade de 1973, así como el caso Planned Parenthood v. Casey de 1992, que han garantizado los derechos reproductivos a través del aborto durante décadas. Los derechos protegidos por esas sentencias proporcionaban a todas las personas -especialmente las mujeres y las jóvenes- la libertad reproductiva de elegir y practicarse un aborto en el primer trimestre y derechos limitados en el segundo. En dicha sentencia se dictaminó que la La Constitución protege la libertad de una persona embarazada para elegir practicarse un aborto sin una restricción gubernamental excesiva o irrazonable sobre el cuerpo de esa persona.

El caso actual se centra en una ley regresiva aprobada en Mississippi que prohíbe la mayoría de los abortos después de las 15 semanas de embarazo. En Oklahoma, Texas y otros estados se han aprobado leyes similares. Muchos estados conservadores y anti- derechos han promulgado prohibiciones al aborto por "latido del corazón", esto es, una vez que se detecta el latido del corazón del feto, aproximadamente a las 15 semanas de gestación, cuando la mayoría de las personas no tienen conocimiento de su estado de gestación, sin excepciones en caso de violación o incesto.

Si se anula la sentencia Roe vs. Wade, las legislaturas estatales pueden prohibir el aborto por completo y la protección constitucional federal de los derechos reproductivos quedará sin efecto, dejando a los estados la decisión de determinar el alcance del acceso al aborto en sus jurisdicciones. De hecho, muchos estados ya cuentan con "leyes de activación" que prohibirán el aborto si el Tribunal dicta esta sentencia. Estas leyes están diseñadas para atraer la atención política más que para proteger los derechos humanos.



Health for All Now!
People's Health Movement

La anulación de la sentencia Roe vs Wade tendrá un impacto perjudicial a nivel mundial, en la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Millones de mujeres y niñas, especialmente las marginadas, racializadas, mujeres de color, indígenas, pobres, inmigrantes, LGBTQ, pueden perder el acceso al aborto seguros y legal, lo que provocaría miles de muertes por abortos "clandestinos". Quienes no puedan permitirse buscar servicios en jurisdicciones que respeten sus derechos y libertades serán discriminadxs.

El caso Roe contra Wade ha sido decisivo para influir en los tribunales de todo el mundo en el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades individuales. Cualquier intento de anular esta sentencia tiene el potencial de socavar importantes derechos individuales, ya sea la autonomía corporal, la privacidad o los derechos reproductivos.

El aborto sigue estando penalizado en muchos países, y las feministas y otrxs activistas de los derechos humanos han luchado durante décadas contra las políticas antiabortistas extremas. Existe un movimiento mundial que exige justicia reproductiva a través del aborto seguro y legal. La legalización del aborto en Argentina, México y Colombia, es un ejemplo inspirador de la larga lucha y victoria de las feministas y activistas de la salud en América Latina. Con esa inspiración nos unimos a otros movimientos feministas, redes de SSR, movimientos de salud y derechos humanos para exigir que se refuerce la protección legal de acceder al aborto seguro y de calidad para todas las personas.

MSP hace un llamamiento a la Corte Suprema de los Estados Unidos y a los expertos legales para que se alineen con los derechos y libertades humanas básicas protegiendo la justicia reproductiva mediante el acceso al aborto legal y seguro en todo Estados Unidos. Además, hacemos un llamamiento al Presidente y al Congreso de EE.UU., a los gobernadores y a las legislaturas estatales, a los tribunales federales y estatales, a lxs defensorxs de los derechos humanos y a la sociedad civil estadounidense a que se opongan a este retroceso de los derechos humanos y la invasión de la libertad individual y la autonomía corporal, mediante la promulgación de una legislación basada en derechos que proteja plenamente el acceso al aborto y todos los derechos reproductivos.